

Madrid, a 30 de abril de 2025

EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), con N.I.F. A-88501051 y domicilio en Paseo de la Castellana número 259D, planta 28 Norte, Madrid, en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe total neto de 675.170 miles de euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente Gesvalt Sociedad de Tasación S.A., bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2014, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.emperadorproperties.com)

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

Atentamente,

D. Jorge Domecq Bohórquez
Secretario del Consejo de Administración
EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A.